



MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN
MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ESTADÍSTICO
NIVEL	PUESTO TÉCNICO O PROFESIONALES
CARRERA	MINISTERIO PÚBLICO
CODIGO DIGECA	MIPDFA04020001
CODIGO PRESUPUESTARIO	

RESUMEN DEL PUESTO	<p>Realizar trabajos de recolección, análisis e interpretación de datos de una muestra representativa, ya sea para ayudar en la toma de decisiones para explicar condiciones regulares o irregulares de algún fenómeno o estudio de investigación, que constituye un apoyo técnico en los objetivos de la institución.</p>
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	<p>Aplicar métodos, técnicas estadísticas en la recolección, procedimiento, análisis e interpretación de datos.</p> <p>Elaborar gráficos o cuadros estadísticos demostrativos y comparativos de los proyectos que se desarrollan en la Institución.</p> <p>Participar en el diseño de los formularios necesarios para la obtención de datos estadísticos a través de encuestas.</p> <p>Realizar cálculos matemáticos, conversión de unidades, proyecciones, probabilidades y otras necesidades de uso estadísticos.</p> <p>Emplear fórmula para procesar información estadística.</p> <p>Diseñar las muestras necesarias para los diversos estudios estadísticos.</p> <p>Participar en la propuesta de reorganización de los métodos y procesos de trabajos estadísticos que se utilizan en la unidad organizativa.</p> <p>Preparar tabulaciones especiales sobre actividades realizadas en otras unidades administrativas de la institución.</p>



**MINISTERIO PÚBLICO
 PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN
 MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

	<p>Recopilar, codificar, analizar y presentar en forma apropiada información estadístico.</p> <p>Llevar control de la información estadística y de otra naturaleza que se maneja en la unidad.</p> <p>Colaborar con el personal técnico y profesional de otras unidades organizativas de la institución en materia de su especialidad, según las normas y procedimientos establecidos.</p> <p>Analizar e interpretar tablas y series estadísticas, previamente elaboradas, haciendo uso de métodos establecidos .</p> <p>Elaborar informes técnicos al superior jerárquico de las actividades, estudios e investigaciones realizadas.</p>
--	---

NATURALEZA DE LAS TAREAS	<p>Programar las propias tareas en función de las prioridades y carga de trabajo que se le establezcan.</p> <p>Ejecutar las tareas previstas en el puesto y aquellas afines al mismo, según sean necesario.</p> <p>Controlar permanentemente el desarrollo de las propias tareas en cuanto a su calidad, resultados y oportunidad.</p>
---------------------------------	--

EXPERIENCIA LABORAL PREVIA	<p>Dos (2) años de experiencia laboral realizando trabajos de recolección, análisis e interpretación de datos estadísticos a nivel técnico.</p>
EDUCACIÓN FORMAL PREVIA	<p>Título de Licenciatura en Estadísticas, Ingeniería Estadísticas o carreras afines.</p> <p>Título técnico universitario en métodos y análisis estadístico o carrera afines.</p>



MINISTERIO PÚBLICO
PROCURADURÍA DE LA ADMINISTRACIÓN
MANUAL INSTITUCIONAL DE CLASES OCUPACIONALES
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

EDUCACIÓN NO FORMAL NECESARIA	Cursos o seminarios en la especialidad
CONOCIMIENTOS NECESARIOS	<p>Técnicas en la elaboración, interpretación y presentación de datos estadísticos.</p> <p>Métodos y procedimientos de investigación y uso de la fuente de datos aplicables.</p> <p>Técnicas y práctica de la matemática estadística.</p> <p>Programas computacionales de uso en la unidad organizativa.</p> <p>Uso de recursos informáticos.</p>
CONDICIÓN PERSONAL/ COMPETENCIAS	<p>Capacidad para interpretar instrucciones.</p> <p>Habilidad para comunicar con criterios objetivo los resultados de su trabajo.</p> <p>Habilidad para el análisis de información.</p> <p>Capacidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.</p> <p>Capacidad de análisis y diagnóstico técnico.</p>
OTROS REQUISITOS	
BASE LEGAL	Ley No. 1 de 6 de enero de 2009, que instituye la carrera del Ministerio Público.